

Señores  
Junta General de Socios  
Fábrica de Artículos Metálicos del Ecuador  
Fame Cía. Ltda.  
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2000. *2002*

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Com. Mónica R. Cevallos Proaño  
C.C. 0909073959  
Comisaria



30 ABR. 2002